Consistorio de Juegos Florales Euskaros.

CUANDO las preocupaciones políticas, triste y obligado corolario de una guerra fratricida, tenían abstraídas la mayor parte de las inteligencias vascas, un grupo escogido de patriotas, en cuyos corazones ardía con vehemencia el fuego de amor al noble solar euskalduna, iniciaba valientemente el resurgir vigoroso del alma vasca.

Comprendieron desde el primer momento, que la lengua, glorioso blasón, título y emblema más preciados de nuestra raza, constituía el nervio más poderoso del espíritu vasco; y á enaltecerlo, ennoblecerlo y difundirlo, dirigieron todos sus afanes, todos sus empeños, todas sus nobles y generosas iniciativas.

Para la difusión de la lengua, para rodearla en el pueblo del afecto y simpatía á que tenía innegable derecho, iniciaron las sesiones de *bersolaris,* en que desbordóse bien pronto el público entusiasmo, manifestándose en ruidosas y espontáneas aclamaciones.

Para el enaltecimiento de la lengua, se recurrió á los públicos certámenes, en que contendieron brillantemente tantos entusiastas cultivadores de la literatura euskara.

El arraigo de estas plausibles iniciativas se ha demostrado con soberana elocuencia, al celebrarse este año, con éxito en extremo satisfactorio, los certámenes y sesiones instauradas por aquellos patriotas, cumpliendo al presente, el año cuarenta de la celebración de estos Concursos.

No quedaron, sin embargo, satisfechos los nobles afanes, los constantes anhelos de los iniciadores de aquel movimiento vasco. Comprendieron el interés siempre creciente, la influencia eficacísima de la prensa, indispensable para la realización de los altos fines que se ha-

bían propuesto, y á resolver este arduo y decisivo problema dirigieron todos sus esfuerzos.

La solución no se hizo esperar. La halló rápida y brillante el genio emprendedor del insigne José Manterola.

Ya antes habíase señalado en la prensa local, como escritor fogoso y vehemente, distinguiéndose por sus intencionados y briosos comentarios en la época azarosa de la guerra civil. Retirado de la política y entregado en cuerpo y alma al estudio y propagación de la lengua y particularidades vascas, puso su brillante pluma al servicio de su patriótico ideal, fundando la Revista EUSKAL-ERRIA.

Una vez creada la Revista, en cuyas páginas destacó bien pronto aquella privilegiada inteligencia que inauguró felizmente la serie de estudios vascos, con la eficacísima cooperación de cuantos se afanaban por la cultura euskara, funcionando también con éxito creciente los jurados encargados de disponer los públicos certámenes, sólo faltaba la creación de un organismo que perpetuara tan plausible labor, y se decidió constituir una Asociación á la que se designó con el título de «Consistorio de Juegos Florales Euskaros».

A este efecto, el día 11 de Mayo de 1882 se reunieron en el salón de descanso del Teatro Principal, los Sres. Díaz, Irastorza, Muñoz y Manterola, presididos por D. José Manuel Aguirre-Miramón. En dicha reunión se dió cuenta de la aprobación por parte de la Excelentísima Diputación provincial de Guipúzcoa y Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián, de los Estatutos porque debía regirse el Instituto; se acordó que para los efectos legales se mandaran al señor Gobernador civil dos ejemplares de dichos Estatutos, y que se procediera a la impresión de los mismos, así como á la acuñación y estampación del sello elegido como distintivo.

La siguiente Junta general se celebró el 2 de Julio del mismo año, en el salón de actos del Instituto provincial y á ella concurrieron los Sres. Irastorza, Beitia, Muñoz, Gorostidi, Manterola, Ogarrio, Olano, Machiandiarena, Iraola y Arzác, siendo también presididos por don José Manuel Aguirre-Miramón.

En esta Junta, el señor Presidente dió cuenta del objeto de la reunión, disponiendo á continuación se diera lectura á una Memoria, en que se exponían las consideraciones que se tuvieron en cuenta, para la fundación del Consistorio y razón de ser de este Instituto.

Después de algunas explicaciones ampliatorias de la misión que se

proponía el Consistorio, dadas por los Sres Aguirre-Miramón y Manterola, contestando á varias preguntas del Sr. Olano, leyéronse los títulos I, II, III y IV de los Estatutos, dándose acto continuo por definitivaniente constituído el Consistorio, que adoptó inmediatamente los siguientes acuerdos:

1.º Que hasta el siguiente mes de Mayo continuara funcionando como Comisión permanente la fundadora del Consistorio, por hallarse sus miembros enterados de la marcha seguida en certámenes anteriores, distribuyéndose los cargos en la forma siguiente:

Presidente: D. José Manuel Aguirre-Miramón.

Vicepresidente: Don José Díaz.

Secretario: D. José Manterola.

Vicesecretario: Don Manuel Gorostidi.

Tesorero: D. José Beitia.

Vocales: D. José Irastorza, con encargo de suplir al vicepresidente; y D. Canuto Ignacio Muñoz, con el de suplir al tesorero.

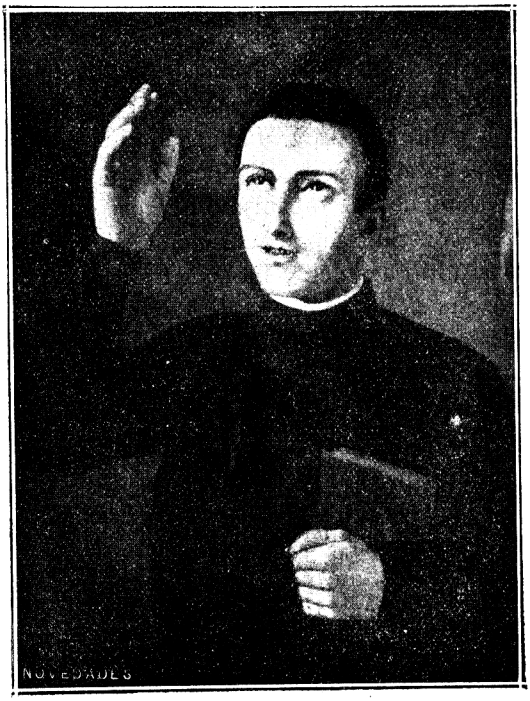

R. P. SEBASTIÁN DE MENDIBURU

2.º Que asociándose el Consistorio al pensamiento de la celebración del primer Centenario en honor del sabio vascófilo R. P. Sebastián de Mendiburu, patrocinado por el Ayuntamiento y Cabildo del valle de Oyarzun; cooperara al Certamen literario anunciado, ofreciendo una *pluma de plata* para el autor de la mejor biografía en prosa vascongada de aquel ilustre religioso y eminente escritor euskaro; y que una comisión del Consistorio asistiera oficialmente á las fiestas anunciadas en el valle de Oyarzun.

3.º Declarar órgano oficial del Consistorio á la Revista EUSKAL-ERRIA, cuyo fundador se ofreció inmediatamente á la disposición de este Instituto, y

4.º Que la Comisión permanente fuera estudiando y preparando un proyecto de programa para los certámenes de aquel año.

Se indicaron ligeramente algunos puntos, como el de la conveniencia de celebrar en invierno algunas sesiones literarias, el de la creación de un teatro vascongado y otros análogos; y se dió por terminada la sesión. repitiéndose por el señor Presidente la frase que constituye el lema del Consistorio: *Bizi bedi euskera.*

El acta de la sesión celebrada al constituirse el Consistorio, y del que acabamos de dar un extracto, es todo un programa, del que no se ha separado la Institución en los muchos años que lleva de existencia.

Los certámenes anuales á que se refiere dicha acta, se han celebrado sin interrupción; ampliándolos con los concursos musical y pictórico; y de la brillantez y resultado satisfactorio puede dar elocuente prueba el que acaba de tener lugar en Donostia, que ha sido coronado por el éxito más completo, haciendo honor al año cuarenta de la celebración de estos certámenes.

La Revista EUSKAL-ERRIA cumple este año el 32 de su existencia, alcanzando una antigüedad á que no se ha acercado en este país ninguna publicación de su índole; lo que movió á Eduardo de Velasco á calificarla de verdadera Institución. En tan extenso período la EUSKAL-ERRIA ha recogido en sus paginas cuanto de Literatura, Historia y Arte se ha producido en el país euskaro, convirtiendo su colección en obligado consultor de cuantos deseen estudiar con algún fruto, el movimiento cultural vasco en dicho período de tiempo.

La participación del Consistorio en actos públicos relacionados con su especial misión, la inició en la primera de sus reuniones, acordando adherirse á las fiestas del Centenario del R. P. Sebastián de Mendiburu que preparaba Oyarzun, cuna del insigne religioso y elocuente escritor, apellidado con justicia el *Cicerón euskaro.*

Y ya que mencionamos las fiestas de este Centenario, justo será que dediquemos algunas líneas á exponer la participación que tuvo en las mismas el Consistorio.

Los actos públicos realizados en memoria del insigne escritor euskaro, dieron principio con una solemne misa en que ofició el Sr. Cigorraga, arcipreste de San Sebastián, predicando una bellísima oración

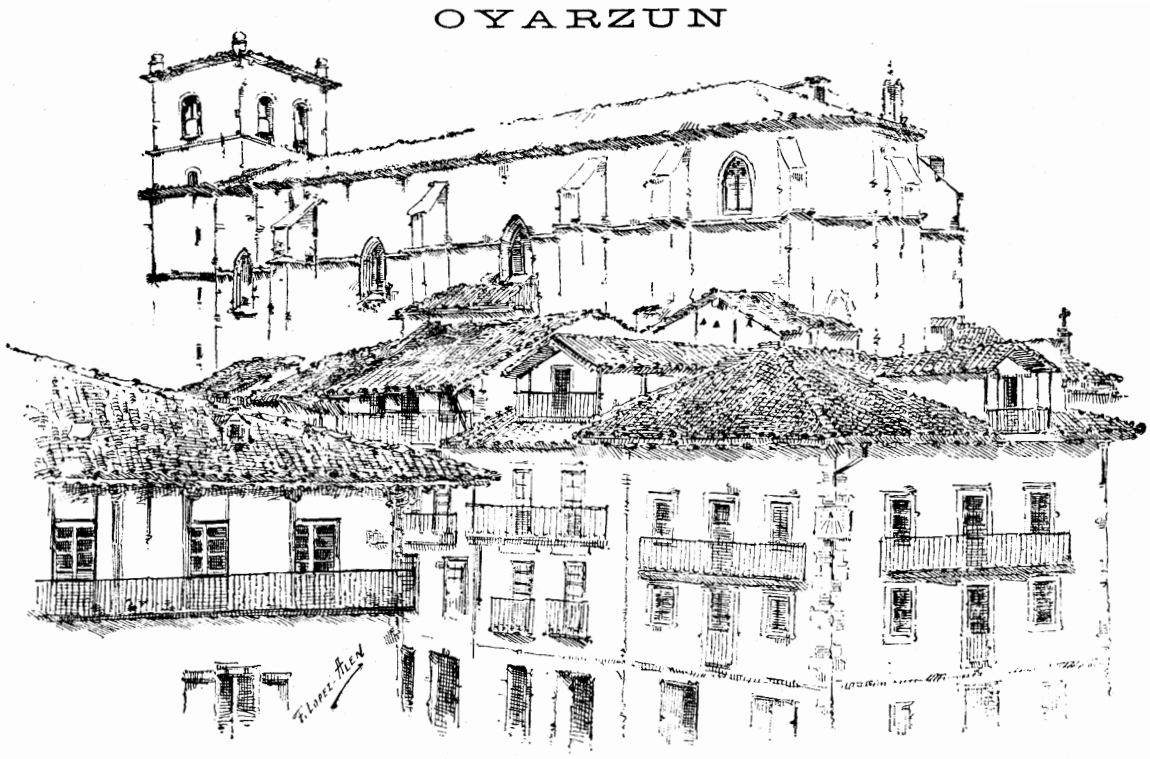

(Apunte tomado desde el balcón de la Casa Consistorial.)

sagrada el ilustrado euskerágrafo D. Patricio de Orcáiztegui. Terminada la misa, se organizó una vistosa y lucida procesión. Á ambos actos concurrió la representación oficial del Consistorio.

Á la una tuvo lugar en uno de los salones de la Casa Consistorial un delicado banquete ofrecido por el Ayuntamiento á las comisiones oficiales que concurrieron á la fiesta. Lo presidió el alcalde del valle, sentando á su derecha á D. José Manuel Aguirre-Miramón, que concurría en representación del Consistorio de Juegos Florales Euskaros.

Á las cinco de la tarde dió comienzo el acto literario, cantándose el zortziko «Mendiburu-ri», de D. Antonio Arzác, y leyendo las composiciones premiadas en el Concurso, los Sres. Otaegui y Laffitte. Se leyeron también composiciones de los Sres. Urrruzuno, Manterola, Arzác y Otaegui.

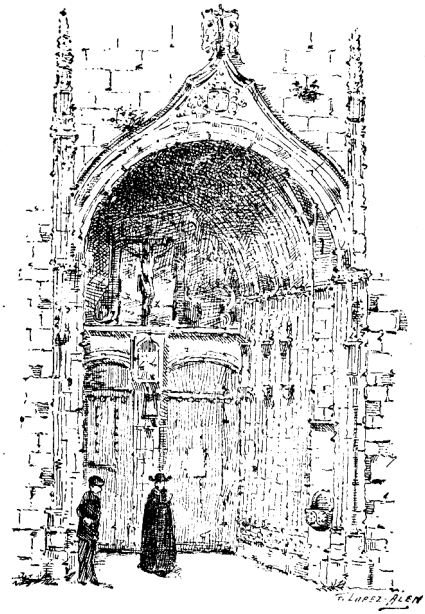

PARROQUIA DE OYARZUN

En el «Album del Centenario» publicado con motivo de la solemnidad, figuran bellísimos autógrafos de individuos del Consistorio, entre los que destacan los siguientes:

«Bizi bitez Euskera ta Euskalerria.— *José Manuel Aguirre-Miramón.*»

«Siendo, como es el idioma de un pueblo, el vehículo de sus ideas, aunemos nuestros esfuerzos todos. para que se conserve y propague la filosófica lengua euskara, en cuya rica variedad de dialectos, falta expresión para la obscenidad y la blasfemia.— *Manuel Gorostidi.*»

Pero no fué el Centenario del P. Mendiburu, el único acto de esta naturaleza, en que el Consistorio ha tomado parte; pues a cuantos de la misma índole se han celebrado en el país, ha prestado siempre su generosa y eficaz cooperación.

Otro punto se señalaba en el acta: el referente á la «creación de un

teatro vascongado», pero la realización de tan plausible pensamiento no tuvo eficacia hasta más tarde, y de ello podremos ocuparnos á su tiempo. No se crea, sin embargo, que se abandonó la idea por completo, pues aparte de otros ensayos que aparecieron por entonces, compuso el Sr. Manterola una preciosa loa lírico-dramática titulada «Post tenebras spero lucem», premiada en el Concurso de 1883 y publicada después en esta Revista.

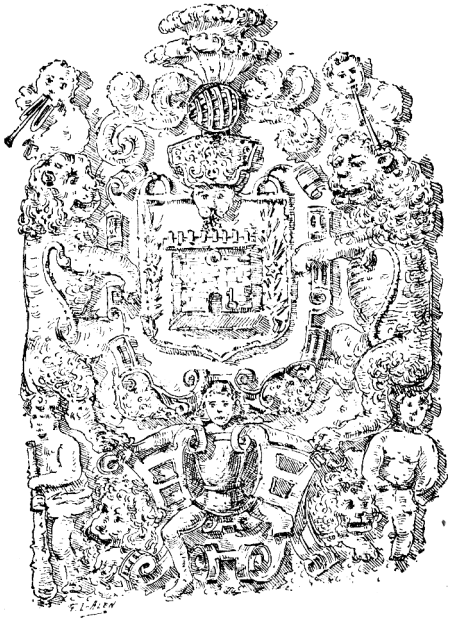

ESCUDO DE LA VILLA DE OYARZUN

En la sesión celebrada por el Consistorio en 26 de Noviembre de 1882, habiéndose enterado de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad en 20 del mismo mes, referentes al traslado á la nueva necrópolis de Polloe de los restos del malogrado Bilinch, que yacían en la fosa común del cementerio de San Bartolomé, y de erigir en el nuevo sagrado recinto, un modesto monumento a la memoria del simpático bardo donostiarra; el Consistorio acordó por unanimidad: felicitar á la Corporación municipal por tales acuerdos; rogarle que la inscripción que se colocara en la tumba de Bilinch fuese escrita en euskera; que una comisión del Consistorio concurriera á la traslación de los restos; y que el mismo día en que se verificara dicho acto, se celebrara una sesión pública en honor y á la memoria del vate donostiarra.

Así honraba el Consistorio á los hijos predilectos de la Euskal-erria.

No sospechaba, ciertamente, el principal propulsor de todas estas iniciativas, que bien pronto debían congregarse sus compañeros, para rendir póstumos honores á su inolvidable memoria.

Así fué, sin embargo. El 29 de Febrero de 1884 se reunía el Consistorio para escuchar de labios de su presidente D. José Irastorza, la

triste noticia del fallecimiento de D. José Manterola, ocurrido aquella misma mañana.

«Los señores presentes, dice el acta, escucharon poseídos de profunda emoción la nueva de tan terrible desgracia, que tal la consideran para el pueblo euskaro, la pérdida de uno de sus mejores hijos, el que, sacrificándose, primero, en aras de sus convicciones fueristas, con motivo de la funesta Ley de 21 de Julio de 1876, y acometiendo enseguida la gigantesca tarea de recopilar los dispersos elementos de nuestra literatura, levantó la obra imperecedera del «Cancionero Basco», iniciando más tarde la creación de esta Academia patrocinadora de los Juegos Florales Euskaros, y dando cima y remate a sus generosos propósitos con la fundación de la Revista EUSKAL-ERRIA, espléndido florón de la corona literaria que ceñirá á sus sienes la gratitud de sus contemporáneos y el juicio de la posteridad.»

El Consistorio tomó la parte que le correspondía en el duelo general producido por la muerte del llorado Manterola, y rindió á su memoria el tributo de sus fervientes oraciones.

Como homenaje á su recuerdo, editó el Consistorio un Album, en que aparecieron los artículos dedicados por la prensa regional á la memoria de Manterola; y pensamientos, poesías y sentidos escritos necrológicos de todos los escritores del país; dándose la nota simpática de que D. Nemesio Aurrecochea, firmado como Alcalde presidente del Ayuntamiento, ofreciera un sentido recuerdo en euskera.

Figuraba también entre los pensamientos uno de Antonio Peña y Goñi, que reflejaba el general sentir, ante la honda desgracia experimentada por las letras euskaras. Decía así:

«Bilinch, Santesteban y Manterola representan: el primero la poesía popular del país vascongado en el siglo XIX; el segundo su música idealizada, y el tercero el esfuerzo nobilísimo de un alma entusiasta para la restauración de la literatura indígena, esfuerzo que una muerte prematura ha detenido airadamente.

»Admirables y bellas, Bilinch ha dejado su obra y Santesteban la suya. Quien prosiga la de Pepe Manterola, será acreedor á la gratitud y consideración eternas de Guipúzcoa.»

Así decía Peña y Goñi y así sentían todos los vascos; pero añadían con amargura, ¿quién podrá proseguir la obra de Manterola?

No faltó felizmente un digno sucesor, que encarnó en el exquisito poeta D. Antonio Arzác, designado el 24 de Abril del mismo año de 1884 para el cargo de secretario del Consistorio, teniendo de vicesecretario á D. Alfredo de Laffitte.

Desde la secretaría del Consistorio, que desempeñó hasta su muerte, y desde la dirección de la Revista EUSKAL-ERRIA que desde el primer momento le fué encomendada; Arzác, dedicado en cuerpo y alma á desarrollar la patriótica misión reservada al Consistorio, trabajó con fe, constancia y celo en su benemérita empresa.

MARCELINO SOROA

Por aquella época. surgió un nuevo colaborador.

En periódicos y revistas descubríase la ingeniosa pluma de un verdadero donostiarra, festivo y ocurrente, ingenioso y dicharachero. Era este D. Marcelino Soroa. Comprendió Arzác el apoyo que su concurso podía prestar al Consistorio, y poco después figuraba como vocal del mismo. No faltaba quien asegurase que las graciosas diatribas de Soroa contra las K..... habían movido al Consistorio á suspender la festiva campaña, con la investidura académica.

Sea de esto lo que fuere, es lo cierto que Soroa llevó al Consistorio el concurso de sus grandes iniciativas.

Creador del Teatro euskaro, á su intervención se debe la parte dramática de la fiesta de Santo Tomás, que constituye hoy número insustituíble. Gracias á él en pueblos y aldeas se escucha nuestro bello idio-

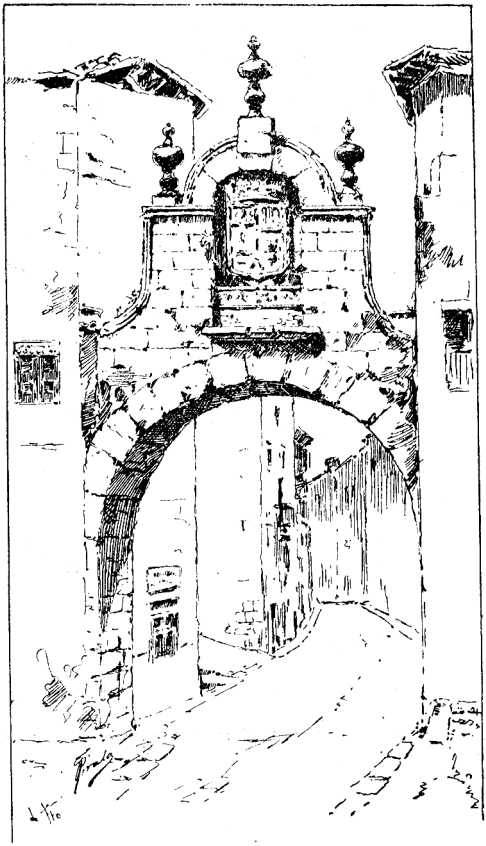

MONDRAGÓN.—PUERTA PRINCIPAL

ma en las comedias con que se solemnizan las fiestas populares, llegando á constituir número imprescindible en todos los programas.

D. Alfredo de Laffitte pasó más tarde á ocupar la presidencia, y

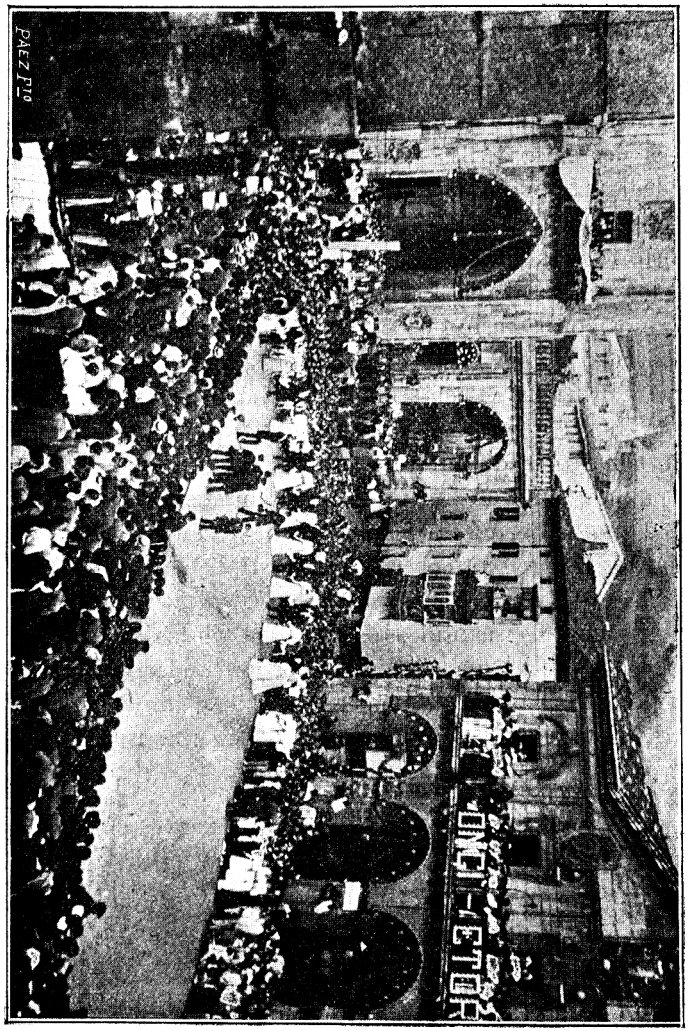

FIESTAS EUSKARAS EN ELGOIBAR (1907)

Laffitte y Arzác fueron desde entonces los encargados de mantener vivo y latente el amor á nuestra lengua y á nuestras tradiciones.

En su época sufrieron importante transformación los certámenes

anuales, al disponer la Excma. Diputación los concursos agrícolas y las Fiestas euskaras en los pueblos de la provincia.

Se iniciaron éstas en Mondragón y desde entonces tomó el Consistorio parte activísima en la organización de estas fiestas, entre las que se incluía su certamen anual.

Al disponerse las correspondientes á Villafranca y las *Fiestas de la Tradición vasca,* organizadas en combinación con aquéllas, sufrió el inolvidable Arzác un gravísimo quebranto en su salud, y apenas disipado el alegre eco de las fiestas mencionadas, yacía exánime aquella vida dedicada por completo al culto de la Euskal-erria.

La pérdida de Arzác, es de las irreparables. El vacío que dejó en el Consistorio es de los que no se llenarán jamás. Sin embargo, unidos todos los vocales de la Institución vasca en el mismo pensamiento, inflamados por el mismo patriótico entusiasmo, han continuado la labor señalada por sus ilustres predecesores; han atendido con el mayor esmero á su REVISTA, han seguido celebrando sus concursos anuales, y en las Fiestas euskaras que se han sucedido en los pueblos de la provincia, han procurado imprimir carácter vasco á todos los festejos y actos públicos que constituían sus programas populares.

Este año ha organizado el Concurso en Donostia, coincidiendo la distribución de premios con la clásica fiesta de Santo Tomás.

Y lo mismo este año que los precedentes y los siguientes, los miembros del Consistorio prosiguen sin tibiezas ni vacilaciones el cumplimiento de los fines marcados por los fundadores, y repiten con el mismo entusiasmo con que en la primera Junta lo hizo el ilustre Aguirre-Miramón, el grito que encarna todas sus aspiraciones, y es el lema venerado de la benemérita Institución:

¡Bizi bedi euskera!

J. BENGOECHEA